

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

320 *MANUFACTURAS AURA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de enero de 2021, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el restaurante «Gastroodón», sito en la calle Electricistas, número 14 de Villaviciosa de Odón, el próximo día 9 de marzo a las once horas, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, para el día 10 de marzo a las once horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 y de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Información sobre las razones de la reiterada privación de información y documentación al Consejero don Crisógono Fernández de la Torre. Decisiones a adoptar para revertir la situación.

Cuarto.- Información sobre las cantidades percibidas, en su caso, por el Presidente y Consejero Delegado don Santiago Rodríguez Angulo, así como por cualesquiera personas vinculadas a él en los ejercicios 2019 y 2020, ya sea en concepto de remuneraciones, pago de prestaciones de servicios o en virtud de cualesquiera otros contratos. Examen del contrato del Consejero Delegado. Exposición y análisis sobre la deducibilidad de dichas remuneraciones. Deliberación y, en su caso, adopción de medidas para la restitución a la Sociedad de las cantidades percibidas de manera injustificada.

Quinto.- Evolución y grado de cumplimiento del plan de negocio y del presupuesto de la Sociedad en 2019 e información sobre hechos relevantes en el ejercicio. Decisiones a adoptar.

Sexto.- Información financiera y grado de cumplimiento del plan de negocio en el ejercicio 2020. Hechos relevantes. Política financiera y contable de la Sociedad. Detalle sobre los saldos bancarios a 31/12/2019 y 31/12/2020. Gestión de tesorería. Decisiones a adoptar.

Séptimo.- Información sobre facturas "UTE Ejército de Tierra", doña M.^a Luz Cuadrado y Saroan, S.L. Explicación sobre los servicios prestados y estado de ejecución de los servicios. Decisiones a adoptar.

Octavo.- Presupuesto previsto para el ejercicio de 2021. Contratos en ejecución. Contrataciones previstas. Previsiones sobre los flujos de caja para el ejercicio 2021. Decisiones a adoptar.

Noveno.- Oferta de doña Rebeca Fernández Sobrino, doña Ruth Fernández Sobrino y doña Domitila Sobrino Fernández para la venta de sus acciones. Decisiones a adoptar.

Décimo.- Incidencia de los acontecimientos acaecidos en 2019 y 2020 para el desarrollo de su objeto y obtención del fin social. Estado de procedimientos que afecten a la Sociedad y/o sus Administradores. Informe del Señor Presidente. Decisiones a adoptar.

Undécimo.- Reparto de dividendo extraordinario de 1.500.000 euros con cargo a reservas.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditor de cuentas.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen oportunas y pertinentes. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita hasta el día de la celebración de la Junta, de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la sociedad o a las sociedades vinculadas.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 12 de enero de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Rodríguez Angulo.

ID: A210003825-1